



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## SUMARIO

### 2. TRAMITACIÓN EN CURSO

#### 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

##### 2.1.1 PROYECTOS DE LEY

- 7-05/PL-000003, Proyecto de Ley de Artesanía de Andalucía (*Enmiendas que se mantienen*) 19.536

##### 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

- 7-05/PPL-000004, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo (*Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno*) 19.536

#### 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

##### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 7-05/PNLP-000160, relativa a accesibilidad del alumnado con discapacidad que utilice software libre en los centros educativos de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.537
- 7-05/PNLP-000162, relativa a cargas de trabajo para la construcción naval y la industria aeronáutica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.538
- 7-05/PNLP-000163, relativa a posición de Andalucía ante el debate territorial del Estado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.539
- 7-05/PNLP-000166, relativa a disolución del Ayuntamiento de Marbella (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.539

#### 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

##### 2.5.1 INTERPELACIONES

- 7-05/I-000067, relativa a políticas generales del Gobierno sobre la ordenación del territorio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.540

– 7-05/I-000068, relativa a política general en materia de medios de comunicación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.541

## 2.7 PREGUNTAS

### 2.7.1 PREGUNTAS ORALES

#### 2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno

– 7-05/POP-000541, relativa a erradicación de los pasos ferroviarios a nivel en la comarca de Ronda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.541

– 7-05/POP-000543, relativa a urgencias 24 horas en Rociana del Condado (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.542

– 7-05/POP-000545, relativa a cumplimiento de compromisos formulados ante el Parlamento de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.542

– 7-05/POP-000546, relativa a creación de un gasóleo profesional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.542

– 7-05/POP-000547, relativa a candidatura fallida del flamenco ante la Unesco (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.543

– 7-05/POP-000548, relativa a asistencia jurídica a los médicos en caso de agresiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.543

– 7-05/POP-000549, relativa a guía de juguetes de calidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.543

– 7-05/POP-000550, relativa a convenio suscrito entre la Consejería de Justicia y Administración Pública, el Consejo Andaluz de Cámaras y Camerfirma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.544

– 7-05/POP-000551, relativa a acuerdo marco de colaboración con la empresa INDRA para el desarrollo del sector espacial de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.544

– 7-05/POP-000552, relativa a ayudas por parada biológica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.545

– 7-05/POP-000553, relativa a convenio entre la Consejería de Educación y la academia Orléans-Tours (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.545

– 7-05/POP-000554, relativa a convenio de colaboración de la biblioteca Ben-Rosch (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.546

– 7-05/POP-000555, relativa a convenio para la creación de palacios de congresos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.546

– 7-05/POP-000556, relativa a plan turístico para la ciudad de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.546

– 7-05/POP-000557, relativa al tramo 0 Jerez, del proyecto de construcción de la A-381 Jerez-Los Barrios, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.547

– 7-05/POP-000558, relativa a participación de los agentes sociales y económicos en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.547

– 7-05/POP-000559, relativa a reforma del Estatuto de Autonomía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.548

– 7-05/POP-000560, relativa a recortes de fondos europeos y situación de pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.548

– 7-05/POP-000561, relativa a previsión de disolución de la Diputación Provincial de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.548

– 7-05/POP-000562, relativa a efectos de las OCM en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.549

– 7-05/POP-000563, relativa a negociación sobre la liquidación de la deuda histórica (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.549

– 7-05/POP-000564, relativa a actitud del Subdelegado del Gobierno en Huelva ante los sucesos de Gibrleón (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.549

– 7-05/POP-000565, relativa a medidas para combatir la pobreza en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.549

- 7-05/POP-000566, relativa a balance sobre los compromisos de investidura del Presidente Chaves (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.550
- 7-05/POP-000567, relativa a retirada de las ayudas europeas al toro de lidia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.550
- 7-05/POP-000568, relativa a discriminación de la provincia Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.550
- 7-05/POP-000569, relativa a retirada de competencias urbanísticas a municipios andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.551

## 2.9 CONVOCATORIAS

### 2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 7-05/APP-000193, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de dar cuenta de la posición e incidencias en Andalucía de las perspectivas financieras de la UE 2007-2013 ante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrar los próximos días 15 y 16 de diciembre (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.551
- 7-05/APP-000197, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan Junta Joven (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19.551

## 3. INFORMACIÓN

### 3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS

- 7-05/DEC-000027, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana como Diputada del Parlamento de Andalucía 19.552

### 3.3 RÉGIMEN INTERIOR

- 7-05/AEA-000112, creación de un comité de lenguaje no sexista 19.552

## 2.1 PROYECTOS DE LEY, PROPOSICIONES DE LEY Y OTROS PROYECTOS DE NORMAS

### 2.1.1 PROYECTOS DE LEY

#### **7-05/PL-000003, Proyecto de Ley de Artesanía de Andalucía**

*Presentadas por el G.P. Popular de Andalucía  
Enmiendas que se mantienen para su defensa en Pleno  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 7 de diciembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 120 del Reglamento de la Cámara, comunica el mantenimiento para su defensa en Pleno de las enmiendas al Proyecto de Ley de Artesanía de Andalucía 7-05/PL-000003, y que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión no han sido incorporadas al Dictamen.

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2005.  
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

### 2.1.2 PROPOSICIONES DE LEY

#### **7-05/PPL-000004, Proposición de Ley relativa a modificación de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo**

*Presentada por el G.P. Socialista  
Criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

#### SECRETARIADO DEL CONSEJO DE GOBIERNO

JUAN ANTONIO CORTECERO MONTIJANO, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

#### CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 29 de noviembre de 2005, ha aprobado Acuerdo por el que se manifiesta criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley relativa a la modificación de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, que a continuación se transcribe:

“En cumplimiento del trámite establecido en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Consejo de Gobierno ha conocido la Proposición de Ley número 7-05/PPL-000004, relativa a la modificación de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

La citada Ley 13/2005 ha reforzado el objetivo de hacer efectivo el mandato constitucional contenido en el artículo 47 de la Constitución Española, de garantizar el acceso a una vivienda digna, mandato incluido, asimismo, entre los principales objetivos de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y ha ampliado a todos los municipios y a todos los crecimientos urbanísticos con viviendas la obligación de reservar un treinta por ciento de la edificabilidad residencial para su destino a viviendas protegidas.

Con la presente Proposición de Ley se plantea recuperar, en este aspecto, el texto del Proyecto de Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo que aprobó y remitió al Parlamento este Consejo de Gobierno, en el que se disponía que, de todas las actuaciones con viviendas que se hiciesen en Andalucía, el treinta por ciento habrían de ser protegidas y que cada Plan General de Ordenación Urbanística sea el que disponga su localización equilibrada en el conjunto de la ciudad, previendo parámetros para evitar la segregación espacial y favorecer la integración social. Igualmente, se acota la posibilidad de que el propio Plan General pueda excepcionar esta obligación por circunstancias de densidad y, además, de tipología. Asimismo, la Proposición de Ley vuelve a incluir la garantía del dictamen previo del Consejo Consultivo en aquellas modificaciones que afecten al equilibrio de la distribución de las viviendas protegidas que haya establecido el Plan General. Todo ello por entender que cuando se implanten usos residenciales, sea cual sea el uso global del suelo y el tipo de vivienda que se construya, la ordenación urbanística debe garantizar suelo

suficiente para dotaciones, equipamientos y servicios adecuados a la población incluyendo las reservas del 30% de la edificabilidad residencial, aún en las denominadas “residencias turísticas”.

También se plantea la derogación de la disposición adicional novena de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, por considerar que ha llevado a una interpretación no deseada. Derogación ésta que no afecta a ninguno de los fines de la citada Ley.

Por último, en cuanto a la Ley 1/1996, de 18 de enero, de Comercio Interior de Andalucía, se plantean determinadas modificaciones técnicas al articulado de la misma.

En definitiva, se considera apropiada la modificación de los artículos 10.1.A), letra b), y 36.2.c), regla 2ª, así como la derogación de la disposición adicional novena, de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. Igualmente se estima adecuada la derogación del apartado 1.e) del artículo 36, y la modificación de las letras h) y j) del apartado 1 del artículo 36, y de la disposición adicional segunda de la Ley 1/1996, de 18 de enero, de Comercio Interior de Andalucía.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Transportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 29 de noviembre de 2005,

#### ACUERDA

*Primero.* Manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley número 7-05/PPL-000004, relativa a la modificación de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

*Segundo.* Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.”

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en Sevilla, a veintinueve de noviembre de dos mil cinco.

## 2.3 PROPOSICIONES NO DE LEY

### 2.3.1 PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

#### **7-05/PNLP-000160, relativa a accesibilidad del alumnado con discapacidad que utilice software libre en los centros educativos de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a accesibilidad del alumnado con discapacidad que utilice software libre en los centros educativos de Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La publicación del Decreto de medidas de impulso a la sociedad del conocimiento en Andalucía en marzo de 2003 marcó para nuestra Comunidad Autónoma un hito en su camino hacia la plena integración en la sociedad del conocimiento. En el tiempo transcurrido hasta ahora, el Decreto se ha revelado como una valiosa herramienta para lograr una mayor calidad de vida de la ciudadanía, un mayor equilibrio social y territorial, y para ampliar el tejido productivo andaluz y mejorar su competitividad.

De todas las medidas que contempla el Decreto, las más importantes por su número y trascendencia son sin duda las correspondientes al ámbito educativo; y el resultado a día de hoy es la creación y funcionamiento de 543 centros TIC que están integrando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje, en la gestión de los centros y en las relaciones de participación de la comunidad educativa.

Además de estos centros TIC, todos los colegios e institutos de Andalucía han recibido dotaciones de ordenadores que, siguiendo el compromiso del Decreto con el software libre, tienen instalado de origen la distribución Guadalinux, que es el sistema operativo en software libre de la Junta de Andalucía.

Más de nueve mil profesores y profesoras y más de ciento veinte mil alumnos y alumnas han dejado de lado antiguos sistemas operativos y aplicaciones propietarias y han pasado a utilizar software libre en sus centros docentes para enseñar, para aprender, para participar en la vida del centro y para relacionarse con la comunidad educativa.

No podemos olvidar sin embargo, que una parte de esta comunidad tiene algún tipo de discapacidad que le limita o dificulta el manejo del ordenador y la utilización de los programas informáticos. Puede que el número de usuarios afectados no sea cuantitativamente grande; sin embargo sí es un número importante ya que uno de los objetivos del Decreto es precisamente garantizar el acceso a las TIC de toda la población andaluza, en igualdad de condiciones y sin discriminación por ningún tipo de diferencias.

Por otra parte, las instituciones que velan por los derechos de este colectivo, como la Once, se han venido preocupando desde antes del Decreto por eliminar las barreras que estas personas encuentran al realizar tareas tan elementales para nosotros, como leer la pantalla, escribir en el teclado o apuntar con el ratón; y han desarrollado ayudas que permiten a personas con discapacidades visuales, auditivas o motoras, utilizar el ordenador en grados que se aproximan a los de cualquier otra.

No podemos dejar de reseñar aquí la revolución que estas ayudas, unidas al propio desarrollo de las TIC, han supuesto para muchas personas que, en un principio, dependían de los demás o tenían vedados los beneficios que las TIC han reportado a toda la ciudadanía.

Dado que la mayoría de estas ayudas son extensiones del sistema operativo, programas complementarios o periféricos, es un hecho que la migración a un nuevo sistema operativo como Guadalínx ha supuesto para este colectivo volver a empezar desde cero, dado que el software antiguo ha dejado de funcionar y los periféricos requieren nuevos controladores para su aprovechamiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, presenta para su aprobación ante el Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Empezar las actuaciones que sean precisas para que la distribución Guadalínx de la Junta de Andalucía incluya las extensiones, utilidades y controladores de periféricos necesarios para que el alumnado con discapacidad que se encuentra en los centros TIC pueda acceder a las tecnologías de la información y la comunicación en igualdad de condiciones que el resto.

2. Establecer las medidas transitorias que se requieran hasta que se alcance el objetivo anterior, para que este colectivo no se vea perjudicado respecto a la situación de la que disfrutaba con sistemas operativos anteriores.

Sevilla, 30 de noviembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

### **7-05/PNLP-000162, relativa a cargas de trabajo para la construcción naval y la industria aeronáutica**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a cargas de trabajo para la construcción naval y la industria aeronáutica.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Fiel al compromiso contraído en las elecciones generales, el Gobierno central llevó a cabo un ambicioso plan, con la colaboración del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para la supervivencia de la construcción naval y el impulso de la industria aeronáutica, consideradas como actividades estratégicas para nuestra Comunidad Autónoma.

La reciente firma de un importante contrato de suministro de barcos y aviones a Venezuela (ocho buques y doce aviones) por parte de las empresas españolas NAVANTA y EADS-CASA es el primer gran contrato de esta nueva etapa y, junto a los pedidos del propio Ministerio de Defensa (BAC y BAM), han supuesto la confirmación de importantes cargas de trabajo para estas actividades industriales en Andalucía y muy especialmente en la Bahía de Cádiz.

La construcción de las ocho patrulleras supone una inversión en torno a los 1.300 millones de euros y garantiza la ocupación de más de seiscientos trabajadores durante los próximos seis años, mientras que los doce aviones, diez aparatos de transporte medio C-295 y dos aviones de vigilancia marítima C-235, conllevarán una inversión de 496 millones de euros y trabajo para 300 personas durante los tres próximos años.

La respuesta unánime de la sociedad gaditana, y muy especialmente de sus representantes políticos, económicos y sociales, ha sido de satisfacción y confianza en el futuro, con la significativa excepción de los dirigentes del PP, que subordinan los intereses generales y el futuro de la industria estratégica para Andalucía y para España a sus estrategias de partido y a su política de confrontación.

Despejado el mercado militar con el contrato firmado con Venezuela y los encargos del Ministerio de Defensa, y una vez que se clarifique definitivamente la presencia de la iniciativa privada en el sector a nivel de todo el Estado, se podrá avanzar en la consecución de nuevas cargas de trabajo para los astilleros públicos en la construcción naval civil.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Pleno del Parlamento de Andalucía acuerda:

1. Valorar positivamente los contratos firmados por las empresas españolas NAVANTIA y EADS-CASA con el Gobierno de Venezuela, que suponen la consecución de importantes cargas de trabajo para las factorías andaluzas, garantizando el futuro a corto y medio plazo de la industria naval y aeronáutica en Andalucía y muy especialmente para la Bahía de Cádiz.

2. Instar al Consejo de Gobierno para que siga trabajando, en el marco del VI Acuerdo de Concertación Social para Andalucía, firmado con las organizaciones económicas y sociales, en pro de la industria auxiliar, favoreciendo su desarrollo tecnológico, la

mejora de la cualificación laboral de sus trabajadores y la mayor competitividad de mercado, que permita obtener el mayor valor añadido en el entorno geográfico de las grandes empresas.

3. Instar al Consejo de Gobierno para que siga demandando del Gobierno central su persistencia en las iniciativas y esfuerzos para completar las cargas de trabajo, hasta el 20% previsto en el acuerdo firmado con la Unión Europea.

Sevilla, 2 de diciembre de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

### **7-05/PNLP-000163, relativa a posición de Andalucía ante el debate territorial del Estado**

*Presentada por el G.P. Andalucista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a posición de Andalucía ante el debate territorial del Estado.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La actualidad política de España se encuentra centrada en el debate sobre el modelo territorial que demanda, tras más de un cuarto de siglo de vigencia de la Constitución del 78, auspiciar su reforma para consolidar, definitivamente, un modelo de corte federal. Las reformas deberían afectar tanto al Título VIII como al Senado, dotándolo de un carácter territorial y constituyendo la Conferencia de Presidentes como órgano de coordinación y debate político territorial de España.

El proceso de reforma de sus Estatutos de Autonomía puesto en marcha por varias Comunidades Autónomas evidencia la urgencia de consensuar entre todas un modelo de financiación autonómica, basado en los principios de suficiencia financiera, equidad y solidaridad.

El avance en el autogobierno ha de tener el referente de un Estado Federal por tanto simétrico, donde el principio de codificación haga corresponsales a las Comunidades Autónomas de las grandes decisiones del Estado y de la conformación de la posición de España en el seno de la UE.

Andalucía, desde estos planteamientos, ha de posicionarse y contribuir a que España sea un estado cohesionado y fuerte, capaz de garantizar el bienestar de sus ciudadanos desde el respeto a la identidad de los pueblos que la componen, auspiciando que estos profundicen en el autogobierno y convirtiendo a los pueblos de España en protagonistas de las decisiones que les conciernen.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

1. El Parlamento de Andalucía manifiesta su voluntad de contribuir a la cohesión territorial de España desde la profundización en el autogobierno de los pueblos que la componen y avanzando hacia un modelo de corte federal.

2. El Parlamento de Andalucía considera necesario que las futuras reformas del bloque de constitucionalidad recojan las siguientes cuestiones:

*a)* El principio de codecisión que garantice la participación activa de las Comunidades Autónomas a la hora de adoptar las grandes decisiones que les afecten.

*b)* Un modelo de financiación de las Comunidades Autónomas consensuado entre todas sobre la base de los principio de suficiencia financiera, equidad y solidaridad

*c)* Dar carácter constitucional a la Conferencia de Presidentes como órgano de coordinación y debate político territorial.

*d)* Una reforma del Senado que lo convierta definitivamente en cámara territorial.

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2005.  
La Portavoz del G.P. Andalucista,  
Pilar González Modino.

---

### **7-05/PNLP-000166, relativa a disolución del Ayuntamiento de Marbella**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a disolución del Ayuntamiento de Marbella.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dinámica de los últimos años del Ayuntamiento de Marbella se ha caracterizado por un cúmulo de escándalos y de incumplimientos de los principios de legalidad, que le son de aplicación y obligada observancia como a cualquier otro municipio andaluz.

El incumplimiento de requerimiento de otras Administraciones Públicas, de Organos de Control y Fiscalización, así como de los propios procedimientos judiciales que en gran número se han tramitado, han aparejado decisiones judiciales que han conducido incluso a la condena e inhabilitación pública de los dos anteriores alcaldes.

La situación actual, de deterioro y degradación de la Institución municipal, no deja de ser una prolongación más de anteriores etapas:

– La composición de la Corporación surgida a raíz de las elecciones municipales de 2003 y compuesta por GIL-15 concejales, PSOE-5, PP-4 y PA-3, ha pasado a una compuesta por Grupo Mixto A-11 concejales, PP-4, Grupo Mixto Socialista-3, PSOE-2, PA-3, Grupo Mixto CAI-3 y Concejales no adscritos-1.

– Trece concejales imputados en la actualidad e incursos en procedimientos judiciales abiertos.

– El Tribunal de Cuentas ha denunciado las múltiples irregularidades en la gestión económica y cantidades muy importantes sin justificar.

– La situación económica desastrosa y la deuda consolidada que alcanza magnitudes escandalosas.

– La propia Administración autonómica ha interpuesto gran cantidad de reparos y anulación de acuerdos municipales, generalmente desatendidos.

– Traslado a la Fiscalía de actuaciones del Equipo de Gobierno municipal presuntamente delictivas.

– Caos urbanístico, salpicado de innumerables escándalos y corruptelas, que pone en grave peligro la planificación urbanística del futuro.

– Riesgo cierto de consecuencias graves patrimoniales para terceros de buena fe, que pueden verse afectados directamente por actos, acuerdos o licencias municipales que puedan ser declaradas contrarias a derecho.

El Ayuntamiento de Marbella, y más concretamente su Equipo de Gobierno, ha profundizado, si cabe aún más, en una situación de degradación y degeneración democrática que sin duda sitúa a Marbella en una situación de gobernabilidad al margen de la Ley, con el sólo apoyo de una mal llamada estabilidad política, que no es fruto del mandato de los ciudadanos en las urnas, sino de la profusión en los últimos tiempos de tráfugas provenientes de distintas formaciones.

Tal situación, rechazada mayoritariamente por la población y ajena a éstos turbios manejos, requiere de una actuación contundente que ponga fin y corrija la actitud de unos desaprensivos

que están haciendo un grave daño al municipio de Marbella y a los propios marbellíes.

Hace escasos días, el Presidente del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha anunciado la intención del Gobierno andaluz de retirar las competencias urbanísticas al Ayuntamiento de Marbella, apoyándose en la recientemente aprobada Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y Suelo de Andalucía.

Para el Grupo Parlamentario Popular, tal medida puede ser necesaria pero no suficiente.

Marbella requiere, no sólo el que se tutele el ámbito urbanístico ante los excesos cometidos, sino que se actúe en profundidad a fin de garantizar a los marbellíes una Corporación municipal que regenere la vida democrática y se sitúe en el ámbito de la legalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Consejo de Ministros el inicio del expediente preceptivo para proceder a la disolución de los órganos de la Corporación municipal de Marbella, de acuerdo con lo previsto a tal efecto en el artículo 61 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

## 2.5 INTERPELACIONES Y MOCIONES

### 2.5.1 INTERPELACIONES

#### **7-05/I-000067, relativa a políticas generales del Gobierno sobre la ordenación del territorio**

*Formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a políticas generales del Gobierno sobre la ordenación del territorio.

**INTERPELACIÓN**

¿Cuáles son las políticas generales del Gobierno andaluz en relación a la ordenación del territorio de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/I-000068, relativa a política general en materia de medios de comunicación**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de medios de comunicación.

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de medios de comunicación?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2005.

El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**2.7 PREGUNTAS****2.7.1 PREGUNTAS ORALES****2.7.1.1 Preguntas orales ante el Pleno****7-05/POP-000541, relativa a erradicación de los pasos ferroviarios a nivel en la comarca de Ronda**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a erradicación de los pasos ferroviarios a nivel en la comarca de Ronda.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 6 de noviembre se produjo un nuevo trágico accidente en un paso a nivel en la comarca de Ronda con un fallecido y varios heridos. Este es el último de una larga lista de accidentes en esta comarca serrana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está realizando la Junta de Andalucía –tanto en el ámbito de sus competencias como ante el Gobierno central– con el fin de erradicar los pasos ferroviarios a nivel en toda la comarca de Ronda?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Andalucista,  
Ildefonso Dell'Olmo García.

**7-05/POP-000543, relativa a urgencias 24 horas en Rociana del Condado**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 30 de noviembre de 2005*

*Orden de publicación de 7 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a urgencias 24 horas en Rociana del Condado.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El municipio onubense de Rociana del Condado viene demandando el servicio de atención sanitaria 24 horas desde hace tiempo. Su población de nueve mil habitantes se ve incrementada en estas fechas con la llegada de cientos de temporeros a las campañas cítricas y freseras y se ve obligada en muchas ocasiones a trasladarse al municipio de Bonares para poder acceder al servicio de urgencias. Existen municipios de menor cantidad de población que ya cuentan con este servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué motivos llevan a retrasar la puesta en marcha de este servicio en Rociana del Condado?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2005.

El Diputado del G.P. Andalucista,

Miguel Romero Palacios.

**7-05/POP-000545, relativa a cumplimiento de compromisos formulados ante el Parlamento de Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a cumplimiento de compromisos formulados ante el Parlamento de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Cuál es el grado de cumplimiento de los compromisos hechos públicos por el Presidente en el debate del estado de la Comunidad más reciente?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 2005.

La Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Concepción Caballero Cubillo.

**7-05/POP-000546, relativa a creación de un gasóleo profesional**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a creación de un gasóleo profesional.

**PREGUNTA**

¿Cuáles son las actuaciones que está desarrollando el Gobierno, en sus relaciones interinstitucionales con el Gobierno central, para conseguir la creación de un gasóleo profesional que

permita amortiguar los altos precios de los carburantes y bajar los costes de producción de los agricultores andaluces?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Cabrero Palomares.

### **7-05/POP-000547, relativa a candidatura fallida del flamenco ante la Unesco**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Pilar González Modino, Portavoz del G.P. Andalucista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a candidatura fallida del flamenco ante la Unesco.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La candidatura elaborada por la Junta de Andalucía para que el flamenco fuese declarado Patrimonio Oral de la Humanidad por parte de la Unesco no ha alcanzado los resultados perseguidos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Qué valoración le merece este fracaso a su gobierno y como piensa resolverlo?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2005.  
La Portavoz del G.P. Andalucista,  
Pilar González Modino.

### **7-05/POP-000548, relativa a asistencia jurídica a los médicos en caso de agresiones**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Silvia Calzón Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a asistencia jurídica a los médicos en caso de agresiones.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el Consejo de Gobierno del pasado 29 de noviembre se aprobó el Decreto que regula la asistencia jurídica a los profesionales del Servicio Andaluz de Salud en caso de agresiones.

La norma establece medidas para garantizar al personal de los servicios de salud el ejercicio efectivo del derecho a recibir asistencia y protección jurídica por parte de la Administración sanitaria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es el contenido y alcance de dicho Decreto y qué valoración hace la Consejería de Salud?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Rosa Isabel Ríos Martínez y  
Silvia Calzón Fernández.

### **7-05/POP-000549, relativa a guía de juguetes de calidad**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Francisco Pérez Moreno y D. Eduardo Bobórzuez Leiva, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. José Francisco Pérez Moreno y D. Eduardo Bohórquez Leiva, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a guía de juguetes de calidad.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La proliferación de juguetes que se producen y la publicidad que se hace de ellos pueden, en ocasiones, provocar situaciones de riesgos en las niñas y niños que los usan. La Consejería de Gobernación ha editado una guía que trata de orientar en este problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos que persigue esta guía y cuál ha sido la metodología empleada para su elaboración?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Francisco Pérez Moreno y  
Eduardo Bohórquez Leiva.

**7-05/POP-000550, relativa a convenio suscrito entre la Consejería de Justicia y Administración Pública, el Consejo Andaluz de Cámaras y Camerfirma**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Palacios de Haro y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio suscrito entre la Consejería de Justicia y Administración Pública, el Consejo Andaluz de Cámaras y Camerfirma.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de noviembre de 2005, la Consejería de Justicia y Administración Pública ha suscrito un convenio, firmado por la titular de la Consejería, el Presidente del Consejo Andaluz de Cámaras y el Presidente de Camerfirma, destinado al reconocimiento del certificado digital a Camerfirma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

## PREGUNTA

¿En qué consiste dicho convenio? ¿Qué trámites podrán realizar las empresas con esta nueva certificación?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Rocío Palacios de Haro y  
Fernando Manuel Martínez Vidal.

**7-05/POP-000551, relativa a acuerdo marco de colaboración con la empresa INDRA para el desarrollo del sector espacial de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a acuerdo marco de colaboración con la empresa INDRA para el desarrollo del sector espacial de Andalucía.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de la política de impulso a la industria aeronáutica andaluza, la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha firmado recientemente un acuerdo de colaboración con la empresa INDRA SISTEMAS, S.A., para facilitar y promover el desarrollo de las áreas de ingeniería, aviónica y sistemas de las industrias andaluzas

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el alcance y el contenido de las actuaciones recogidas en dicho acuerdo de colaboración?

¿Qué compromisos han adquirido cada una de las partes y cuáles son los plazos para su puesta en marcha?

¿Cuántos proyectos se han tramitado y en qué áreas?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Ángel Javier Gallego Morales y  
Francisco Daniel Moreno Parrado.

---

**7-05/POP-000552, relativa a ayudas por parada biológica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a ayudas por parada biológica.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

De nuevo este año la Consejería de Agricultura y Pesca pone en marcha la convocatoria de ayudas para paliar las consecuencias económicas que le suponen al sector pesquero cumplir las paradas biológicas reguladas por los planes de gestión de las pesquerías del Golfo de Cádiz y el Mediterráneo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el alcance y contenido de las ayudas que se pueden solicitar a la Consejería de Agricultura y Pesca en virtud del

cumplimiento por la flota pesquera andaluza de las paradas biológicas?

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena y  
José Muñoz Sánchez.

---

**7-05/POP-000553, relativa a convenio entre la Consejería de Educación y la academia Orléans-Tours**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio entre la Consejería de Educación y la academia Orléans-Tours.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Educación ha firmado recientemente un convenio de colaboración con la academia Orléans-Tours.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consiste este convenio?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Mariano Ruiz Cuadra.

**7-05/POP-000554, relativa a convenio de colaboración de la biblioteca Ben-Rosch**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio de colaboración de la biblioteca Ben-Rosch.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Educación ha firmado un convenio de colaboración con la Universidad de Córdoba, la Caja San Fernando y Enresa para la elaboración de la biblioteca Ben-Rosch.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consiste el convenio y cuáles son sus objetivos?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Araceli Carrillo Pérez y  
Elia Rosa Maldonado Maldonado.

**7-05/POP-000555, relativa a convenio para la creación de palacios de congresos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a convenio para la creación de palacios de congresos.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Turismo Comercio y Deporte ha suscrito con la Asociación de Palacios de Andalucía un convenio para la creación de una red de recintos congresuales en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es el objeto y los fines que se pretenden conseguir con esta iniciativa?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Mariano Ruiz Cuadra y  
Fidel Mesa Ciriza.

**7-05/POP-000556, relativa a plan turístico para la ciudad de Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plan turístico para la ciudad de Granada.

**PREGUNTAS**

¿En que consiste este plan turístico para la ciudad de Granada?  
¿Cuál será la participación del Consejo de Gobierno en el desarrollo del mismo?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Ángel Javier Gallego Morales y  
Fidel Mesa Ciriza.

¿Qué presupuesto tiene adjudicado?  
¿Cuál es su plazo de ejecución?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
María del Carmen Collado Jiménez y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**7-05/POP-000557, relativa al tramo 0 Jerez, del proyecto de construcción de la A-381 Jerez-Los Barrios, Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Collado Jiménez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al tramo 0 Jerez, del proyecto de construcción de la A-381 Jerez-Los Barrios, Cádiz.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La construcción de la autovía Jerez-Los Barrios ha sido galardonada recientemente con el Premio Medio Ambiente de la Federación Internacional de la Carretera. Este es, sin duda, un proyecto emblemático de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y una apuesta importante de la Junta de Andalucía por la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuál es el proyecto de construcción del último tramo de esta autovía?

**7-05/POP-000558, relativa a participación de los agentes sociales y económicos en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Alfonso Jiménez y Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a participación de los agentes sociales y económicos en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Decreto 148/2005, de 14 de junio, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, recoge que este servicio público nace como fruto del espíritu del diálogo y concertación social alcanzado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, conforme al modelo de participación que ya viene diseñado desde la propia Ley de creación de dicho servicio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace la Consejería de Empleo sobre la participación de los agentes sociales y económicos en el Consejo de Administración del Servicio Andaluz de Empleo?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Manuel Alfonso Jiménez y  
María del Carmen Collado Jiménez.

---

**7-05/POP-000559, relativa a reforma del Estatuto de Autonomía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, Portavoz del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a reforma del Estatuto de Autonomía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración le merece al Presidente de la Junta de Andalucía el proceso de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía?

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

---

**7-05/POP-000560, relativa a recortes de fondos europeos y situación de pobreza en Andalucía**

*Formulada por la Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Excm. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, Presidenta del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Andalucía la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a recortes de fondos europeos y situación de pobreza en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Preocupa al Presidente del Consejo de Gobierno el más que previsible recorte de fondos europeos para el periodo 2007-2013, sobre todo tras conocerse los datos relativos a Andalucía de la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.  
La Presidenta del G.P. Popular de Andalucía,  
Teófila Martínez Saiz.

---

**7-05/POP-000561, relativa a previsión de disolución de la Diputación Provincial de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Eugenio Jesús González García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a previsión de disolución de la Diputación Provincial de Almería.

**PREGUNTA**

¿Se ha planteado el Consejo de Gobierno solicitar la disolución de la Diputación Provincial de Almería?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Eugenio Jesús González García.

**7-05/POP-000562, relativa a efectos de las OCM en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a efectos de las OCM en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre los efectos en la agricultura andaluza de las últimas OCM aprobadas en el seno de la Unión Europea?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Miguel Ángel Araúz Rivero.

**7-05/POP-000563, relativa a negociación sobre la liquidación de la deuda histórica**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a negociación sobre la liquidación de la deuda histórica.

**PREGUNTA**

¿Ha modificado el Consejo de Gobierno los planes y calendario de negociación en relación con la reclamación de la Disposición

Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía de Andalucía, tras el anuncio que se hizo de reunirse para tal efecto con el Gobierno de la Nación antes de final de 2005?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Enrique Fernández de Moya Romero.

**7-05/POP-000564, relativa a actitud del Subdelegado del Gobierno en Huelva ante los sucesos de Gibralfort**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a actitud del Subdelegado del Gobierno en Huelva ante los sucesos de Gibralfort.

**PREGUNTA**

¿Reprueba o apoya el Consejo de Gobierno la actitud del Subdelegado del Gobierno en Huelva ante los graves hechos acaecidos en Gibralfort en las últimas fechas?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
José Luis Rodríguez Domínguez.

**7-05/POP-000565, relativa a medidas para combatir la pobreza en Andalucía**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*

*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para combatir la pobreza en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas urgentes va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno a la vista de los datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Estadística en relación a la situación de pobreza en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.  
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**7-05/POP-000566, relativa a balance sobre los compromisos de investidura del Presidente Chaves**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a balance sobre los compromisos de investidura del Presidente Chaves.

**PREGUNTA**

¿Qué balance hace el Consejo de Gobierno sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Presidente del Consejo de Gobierno en el Debate de Investidura de la presente legislatura?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Sanz Cabello.

**7-05/POP-000567, relativa a retirada de las ayudas europeas al toro de lidia**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Ricardo Tarno Blanco, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retirada de las ayudas europeas al toro de lidia.

**PREGUNTA**

¿Qué iniciativas va a adoptar el Consejo de Gobierno ante la retirada de ayudas europeas al toro de lidia?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Ricardo Tarno Blanco.

**7-05/POP-000568, relativa a discriminación de la provincia Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

*A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a discriminación de la provincia Huelva.

**PREGUNTA**

¿Va a consentir el Consejo de Gobierno y que medidas va a llevar a cabo para poner fin a la continuada discriminación que está sufriendo Huelva por el Gobierno de la Nación?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Matías Conde Vázquez.

---

**7-05/POP-000569, relativa a retirada de competencias urbanísticas a municipios andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a retirada de competencias urbanísticas a municipios andaluces.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Con la entrada en vigor de la Ley de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo y tras el anuncio de retirada de competencias urbanísticas al Ayuntamiento de Marbella, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿A qué otros municipios andaluces plantea el Consejo de Gobierno retirar también las competencias urbanísticas?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 2005.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jorge Ramos Aznar.

**2.9 CONVOCATORIAS****2.9.1 SOLICITUDES DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**7-05/APP-000193, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Dar cuenta de la posición e incidencias en Andalucía de las perspectivas financieras de la UE 2007-2013 ante la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrar los próximos días 15 y 16 de diciembre*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**7-05/APP-000197, de la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el Plan Junta Joven*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Isabel Muñoz Durán, Dña. María Dolores Casajust Bonillo, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Rafael Sicilia Luque, Dña. Concepción Ramírez Marín, Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Dña. Francisca Medina Teva, Dña. María del Pilar Gómez Casero, Dña. Silvia Calzón Fernández y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005*  
*Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**3.2 COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SUS ÓRGANOS**

**7-05/DEC-000027, Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana como Diputada del Parlamento de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de diciembre de 2005  
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2005*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2005, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados 7-05/DEC-000027, sobre la compatibilidad de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana como Diputada del Parlamento de Andalucía.

**A LA PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Comisión del Estatuto de los Diputados, a los efectos que correspondan, tiene el honor de elevar a V.E. el siguiente:

**DICTAMEN**

La Comisión del Estatuto de los Diputados, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2005, una vez examinada la documentación presentada y consideradas las circunstancias al efecto de las que son concedores los miembros de la Comisión, ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, proponer al Pleno la declaración de compatibilidad de la Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana como Diputada del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 2005.  
El Presidente de la Comisión,  
Ricardo Tarno Blanco.  
El Secretario de la Comisión,  
Ildefonso Dell'Olmo García.

**3.3 RÉGIMEN INTERIOR**

**7-05/AEA-000112, creación de un comité de lenguaje no sexista**

*Sesión de la Mesa del Parlamento celebrada el día 16 de noviembre de 2005  
Orden de publicación de 24 de noviembre de 2005*

**SECRETARÍA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, atendiendo la petición de los distintos Grupos Parlamentarios y con la finalidad de contribuir a la eliminación del sexismo en la lengua, en el marco de las políticas más generales de la transversalidad de género de exigencia comunitaria, considera necesario que todos los escritos y documentos oficiales, deban ser o no objeto de publicación, se adecuen a un lenguaje no sexista, y muy en particular su Reglamento. Con tal fin, crea un Comité multidisciplinar en el que estarían presentes funcionarios y, en su caso, expertos de distinto ámbito, con objeto de elaborar unas normas generales o manual de uso que faciliten esta labor a todos los servicios de la Cámara.

En su virtud, la Mesa, en su sesión de 16 de noviembre de 2005,

**HA ACORDADO**

1. Aprobar la creación de un Comité de Lenguaje no Sexista, que estará integrado por los siguientes miembros:

**Presidenta:**

Excma. Sra. Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

**Vocales:**

Ilma. Sra. Dña. Carmen Noguero Rodríguez, Letrada del Parlamento de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Javier Pardo Falcón, Letrado del Parlamento de Andalucía.

D. José Escobar Pérez, Jefe de Servicio de Gestión Parlamentaria.

D. Antonio Serrano Cordón, Jefe de Servicio de Documentación y Archivo.

Dña. Elena Marqués Núñez, Correctora de Textos del Servicio de Publicaciones Oficiales.

Dña. Concha Montes Martín, Correctora de Textos del Servicio de Publicaciones Oficiales.

*Secretario:*

D. Antonio Tagua Jiménez, Jefe del Servicio de Publicaciones Oficiales

En ausencia de su Presidenta, el Comité lo presidirá la Letrada, señora Noguerol Rodríguez, y, en su defecto, el Letrado, señor Pardo Falcón.

2. El Comité tendrá como cometido establecer unas normas generales que, tras su aprobación por la Mesa del Parlamento, vincularán a todos los órganos y servicios de la Cámara, con el fin de que todos los escritos y documentos oficiales, sean o no objeto de publicación, siendo plenamente correcto desde el punto de vista lingüístico, den un tratamiento igualitario a ambos sexos,

evitando el uso sexista del lenguaje. Para ello se elaborará, como primer objetivo, una propuesta de adaptación a un lenguaje no sexista del actual Reglamento de la Cámara.

3. El Parlamento de Andalucía pondrá a disposición de este Comité, a su iniciativa, cuantos medios le resulten necesarios para el mejor cumplimiento de su cometido.

El presente Acuerdo será de aplicación desde el día de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

---





